



## Resolución 14/2024

### TORNEO MASCULINO 1° y 2° DIVISIÓN Disciplina Hockey sobre Patines Año 2024

#### VISTO:

- Que en el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín en artículo 030° inciso f) apartado 1)

#### y CONSIDERANDO:

- Que anualmente se determina la denominación a los Campeonatos Oficiales
- Dar inicio al Calendario Deportivo del presente año, habiéndose tratado en reunión de Presidentes de fechas 23/01, 05/02 y 21/02, la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey sobre Patines Varones Temporada 2024 de Primera y segundo División Masculino.
- Que en ésta temporada se presentaron los 10 Clubes clasificados en Serie A1 en el Torneo FSP 2023; también los 8 Clubes y 2 Equipos Sub23 clasificados en Serie A2 en el Torneo 2023; 6 Equipos B de Clubes y 3 Clubes que inician en Primera división
- Que se llevará a cabo ante la presencia de Presidentes de Comités Técnicos y Delegados, el sorteo para conformar el Fixture.

#### POR ELLO:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN RESUELVE

**ARTICULO 01°:** Denominar al Campamento Oficial en categorías 1° y 2° División Masculino, "**Campeonato Federación Sanjuanina de Patín**"

**ARTICULO 02°:** PARTICIPANTES PRIMERA DIVISIÓN: Intervendrán veintinueve (29) Equipos de Primera División de los Clubes afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín e inscriptos para la Temporada 2024

**ARTICULO 03°:** PARTICIPANTES SEGUNDA DIVISIÓN: Intervendrán veinte y nueve (29) Equipos de Segunda División de los Clubes afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín e inscriptos para la Temporada 2024

**ARTICULO 04°:** Será organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, disputándose bajo la reglamentación de World Skate



**ARTÍCULO 05°:** FECHA DE DISPUTA: El Torneo dará inicio el día Martes 05 de Marzo del presente año, hasta cumplir con la forma y fechas del Fixture respectivo.

Se establece los días Martes y Miércoles para la disputa de la Serie A2 y el día Viernes para la disputa de la Serie A1, en horarios a considerar según época estival.

Cabe mencionar que el Fixture no podrá sufrir modificación alguna durante todo el desarrollo del Torneo, a solicitud de los Clubes participantes, siendo sólo potestad del Consejo Directivo alguna variante ante eventualidades.

## **ARTICULO 06°:** FORMA DE DISPUTA: EQUIPOS PRIMERA DIVISIÓN

### **PRIMERA DIVISIÓN SERIE A1**

Participantes: 10 Clubes (clasificados en Torneo FSP2023)

Formato: dos ruedas. Todos contra todos. Play off. Instancias Finales

Primera Fecha del Torneo: Viernes 8 de marzo

Jugarán todos contra todos por puntos, al finalizar, Clasificarán los ocho (8) primeros, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 33 del Capítulo VI Desempate y Clasificación de las Reglas de Juego de la WS.

Los ocho (8) Clubes clasificados disputarán una Fase de Play Off. Cuartos de Final, Semifinal y Final, Jugaran, al mejor de tres (03) partidos.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final:

P1: 1° vs.8°

P2: 2° vs.7°

P3: 3° vs.6°

P4: 4° vs.5°

Semifinales:

P5: GP1 vs GP4

P6: GP2 vs GP3

Final:

P7: GP5 vs. GP6

Los perdedores de la Fase Play Off jugaran, a un (01) partido, para el ordenamiento del 3° al 8° puesto según los siguientes cruces:

P8: PP1 vs. PP4

P9: PP2 vs. PP3

P10: PP8 vs. PP9 (7° y 8° PUESTO)

P11: GP8 vs. GP9 (5° y 6° PUESTO)

P12: PP5 vs. PP6 (3° y 4° PUESTO)

El Club ubicado en el 9° puesto jugará partido de Revalida con el Club/Equipo clasificado en el Cuarto puesto de la Serie A2

El Club ubicado en el 10° puesto pasa a descenso directo a la Serie A2 en Temporada 2025



## **PRIMERA DIVISIÓN SERIE A2**

Participantes: 19 Equipos (8 Clubes y 2 Equipos Sub23 clasificados en Serie A2 Torneo FSP 2023; 6 Equipos B de Clubes y 3 Clubes que inician en Primera división)

Formato: una rueda todos contra todos. Play off. Instancias Finales

Primera Fecha del Torneo: Martes 5 y Miércoles 6 de Marzo

Jugarán todos contra todos por puntos, al finalizar, Clasificarán los ocho (8) primeros, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 33 del Capítulo VI Desempate y Clasificación de las Reglas de Juego de la WS.

Los ocho (8) clasificados disputarán una Fase de Play Off. Cuartos de Final, Semifinal y Final, Jugaran, al mejor de tres (03) partidos.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final:

P1: 1° vs.8°

P2: 2° vs.7°

P3: 3° vs.6°

P4: 4° vs.5°

Semifinales:

P5: GP1 vs GP4

P6: GP2 vs GP3

3er y 4to Puesto y

Final:

P7: PP5 vs. PP6 (3° y 4° PUESTO)

P8: PGP5 vs. GP6 (1° y 2° PUESTO)

Los perdedores de la Fase Play Off jugaran, a un (01) partido, para el ordenamiento del 5° al 8° puesto según los siguientes cruces:

P9: PP1 vs. PP4

P10: PP2 vs. PP3

P11: PP9 vs. PP10 (7° y 8° PUESTO)

P12: GP9 vs. GP10 (5° y 6° PUESTO)

Primero, Segundo y Tercer Puesto obtienen ascenso directo a la Serie A1 Temporada 2025 (si estos Equipos ya tienen otro Equipo en Serie A1 seden el lugar al primero que cumpla con ésta condición)

Cuarto puesto jugará Revalida con el Club ubicado en el 9° puesto de la Serie A1 (si éste equipo ya tienen otro Equipo en Serie A1 seden el lugar al primero que cumpla esta condición)

**ARTICULO 07:** INTERCAMBIO DE JUGADORES ENTRE CLUBES: Del 8 al 15 de Julio 2024 (periodo de receso invernal) se podrá incorporar por Club hasta un (1) Jugador o un (1) Arquero en calidad de intercambio, sólo con la expresa conformidad de ambos Clubes.

Dicho intercambio será hasta el día 31/12/2024 volviendo después de esa fecha el jugador /arquero a su Club de origen. Se determina un (1) ingreso y un (1) egreso de Jugador o Arquero por Club (edad desde los 18 años)



**ARTICULO 08:** INTERCAMBIO DE JUGADORES ENTRE EQUIPOS DEL MISMO CLUB: Del 8 al 15 de Julio 2024 (periodo de receso invernal) se podrá realizar cambio de Listas de Buena Fe de Jugadores/Arqueros, tanto de Segunda como de Primera división, debiendo ser presentadas en la Federación con firmas autorizadas.

**ARTICULO 09:** REEMPLAZO DE JUGADOR/ARQUERO POR LESIÓN: Se podrá reemplazar un Jugador/Arquero lesionado en cualquier época del año, siempre y cuando dicho jugador/arquero presente una lesión de seis (6) meses o superior. Dicho reemplazo podrá ser con jugador/arquero de otro Club o por jugador/arquero libre.

Para habilitar dicho jugador/arquero el Club solicitante, deberá presentar nota de Solicitud, adjuntando certificado del jugador/arquero lesionado, dónde conste con fecha de lesión y fecha de retorno a la actividad, y sino es condición libre, también deberá adjuntar conformidad del Club de origen

Si el jugador/arquero lesionado juega antes de la fecha prevista sin aviso a la Federación, será informado al Tribunal de Penas y el Club en forma automática perderá los puntos del partido en cuestión.

El Club para volver habilitar el jugador/arquero lesionado, deberá presentar nota solicitando la baja del jugador/arquero reemplazante retorne a su Club de origen, informar fecha de reincorporación a las actividades y certificado de alta médica

**ARTICULO 10:** CLASIFICACION a TORNEOS NACIONALES y/o INTERNACIONALES: Al finalizar el Torneo de Primera División Masculino "**Campeonato Federación Sanjuanina de Patin**" los Clubes clasificados ocuparán las siguientes plazas:

- Superliga 2025 – CNTHSP requiere 8 plazas  
del 1° al 7° lugar de la Serie A1 y sólo el Campeón Serie A2 (en el caso de tener equipo en la A1 la plaza pasa al 8vo Serie A1)
- Copa Argentina 2025 - CNTHSP requiere 4 plazas  
3° al 6° puesto de Serie A1
- Top 8 2025 - CNTHSP requiere 2 plazas  
1° y 2° puesto de Serie A1

**ARTICULO 11° ASCENSO Y DESCENSO – PRIMERA DIVISIÓN**

Teniendo en cuenta la particularidad presentada en el año 2024 se deja sentado las siguientes condiciones para futuros Campeonatos:

- Serie A1: deberá tener 1/3 de los Equipos participantes con un máximo de doce (12) y un mínimo de diez (10); siempre números pares. Para lograr esta cantidad de Equipos se ascenderá a los siguientes, según clasificación del año inmediato anterior. La baja en los casos de disminuir la cantidad total, se dará en el Campeonato siguiente en forma de descenso directo (jugando un año sin la equivalencia de 1/3).
- Para los casos de Revalida para Campeonato de diez (10) Equipos será de un equipo, siendo el que ocupa el puesto 9°.  
Para los casos de Revalida para campeonato de (doce) 12 Equipos será de dos Equipos, siendo el que ocupa el puesto 10° y 11°.
- Descenso directo, en ambos formatos será de (un) 1 Equipo, siendo el que ocupa el último lugar. Para los casos de disminución de Equipos total, se procederá a descender en forma directa los equipos que ocupen el puesto 12°, 11° y 10°. Jugando la reválida el puesto nueve (9) solamente.



## **ARTICULO 09° FORMA DE DISPUTA: EQUIPOS SEGUNDA DIVISIÓN**

### **SEGUNDA DIVISIÓN SERIE A1**

Participantes: 10 equipos de los Clubes que disputan la Serie A1

Formato: dos ruedas. Todos contra todos. Play off. Instancias Finales

Primera Fecha del Torneo: Viernes 8 de marzo

Jugarán todos contra todos por puntos, al finalizar, Clasificarán los ocho (8) primeros, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 33 del Capítulo VI Desempate y Clasificación de las Reglas de Juego de la WS.

Los ocho (8) Clubes clasificados disputarán una Fase de Play Off. Cuartos de Final, Semifinal y Final, Jugaran, al mejor de un (01) partido en cancha del mejor clasificado.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final:

P1: 1° vs.8°

P2: 2° vs.7°

P3: 3° vs.6°

P4: 4° vs.5°

Semifinales:

P5: GP1 vs GP4

P6: GP2 vs GP3

Final:

P7: GP5 vs. GP6

### **SEGUNDA DIVISIÓN SERIE A2**

Participantes: 19 equipos de los Clubes/Equipos que disputan la Serie A2

Formato: una rueda. Todos contra todos. Play off. Instancias Finales

Primera Fecha del Torneo: Martes 5 y Miércoles 6 de marzo

Jugarán todos contra todos por puntos, al finalizar, Clasificarán los ocho (8) primeros, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 33 del Capítulo VI Desempate y Clasificación de las Reglas de Juego de la WS.

Los ocho (8) Clubes clasificados disputarán una Fase de Play Off. Cuartos de Final, Semifinal y Final, Jugaran, al mejor de un (01) partido en cancha del mejor clasificado.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final:

P1: 1° vs.8°

P2: 2° vs.7°

P3: 3° vs.6°

P4: 4° vs.5°

Semifinales:

P5: GP1 vs GP4

P6: GP2 vs GP3

Final:

P7: GP5 vs. GP6



**ARTICULO 10°:** SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: No se permitirá suspensiones de partidos, por no contar con la pista de juego en condiciones, para ello el Club deberá informar 48 hs. antes de la fecha programada, la cancha alternativa.

**ARTICULO 11°:** Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

San Juan, 02 de Marzo de 2.024.-

Rubén Sillero  
Secretario FSP

Nancy Herrera  
Presidenta FSP

